

Boletín No. 261

En Buenaventura

Nuevo golpe al contrabando con la inmovilización de 15 contenedores

- *El ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, aseguró que, de estas inmovilizaciones, hasta el momento se han aprehendido 8 contenedores por un valor de \$12 mil millones.*
- *Con la aplicación del Decreto 1745 de 2016 se ha reducido la subfacturación de precios y el fraude aduanero.*
- *En los últimos tres meses se ha aprehendido un total de 169 contenedores en Buenaventura.*

Buenaventura, 9 de diciembre de 2017 (COMH). El Gobierno Nacional a través de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas (Dian) de Buenaventura dio un nuevo golpe al contrabando de confecciones y calzado procedente de China con la inmovilización de 15 contenedores en el puerto de Buenaventura.

En esta oportunidad, en desarrollo de las acciones de control posterior y fiscalización, se encontró que las declaraciones de importación indicaban que se trataba de muebles de oficina, adornos para el hogar, rodamientos industriales y herramientas de jardinería, cuando en realidad en los contenedores se trasportaban zapatos y ropa, procedentes del país asiático.

De los quince contenedores inmovilizados, hasta el momento se han aprehendido ocho por un valor de \$12 mil millones. En estos momentos la Dian continúa en la revisión de los 7 contenedores restantes.

El ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, aseguró que en los últimos tres meses se ha aprehendido un total de 169 contenedores en el principal puerto del Pacífico colombiano. En lo corrido de 2017, se han realizado 501 aprehensiones de mercancía avaluada por un precio comercial de más de \$135.000 millones. Siendo las confecciones y el calzado los principales productos con medida cautelar por parte de la Dian.

Igualmente, como consecuencia de estas aprehensiones se han instaurado 100 denuncias penales por contrabando y fraude aduanero. Sumado a esto se han autorizado 41 reembarques y se han reportado 131 abandonos, la gran mayoría, por el incumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto 1745 de 2016. Ante estos hechos, el jefe de las finanzas públicas, manifestó: “El Gobierno



Nacional, en cabeza de la Dian y de la mano de la Fiscalía General de la Nación, está trabajando en buscar todos los eslabones de la cadena del contrabando para llegar hasta las grandes estructuras criminales, para la judicialización de estos casos”.

Así mismo, se han recaudado \$6.034 millones por ajustes al valor de la mercancía, toda vez que presentaban precios ostensiblemente bajos.

Estos resultados hacen parte del trabajo en conjunto con organismos internacionales como Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los Estados Unidos - ICE y la Customs and Border Protection (CBP) que intercambian información con el país, permitiendo mejores acciones de perfilamiento en todo el territorio nacional, sumado al eficaz sistema de gestión de riesgo.

El Gobierno Nacional seguirá ejerciendo fuertes acciones de control para evitar el flagelo del contrabando, que tanto afecta la economía del país “Aquí se está destruyendo el empleo y las oportunidades de todos nuestros empresarios. Por eso esta lucha contra el contrabando empieza por decirle a todos los colombianos que no compren productos de contrabando; busquemos productos colombianos”, concluyó Cárdenas. (Fin)

Oficina de Comunicaciones

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Tel.: + (571) 3812351 / Cel.: + (57) 310 2299364
minhaciendaprensa@minhacienda.gov.co
Carrera 8 No. 6C- 38 Bogotá D.C. PBX 381 1700
www.minhacienda.gov.co